

2024-07-30

Impone IECM medidas cautelares a Catalina Monreal

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/30/impone-iecm-medidas-cautelares-a-catalina-monreal/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dictó medidas cautelares contra Catalina Monreal por presunta violencia política de género contra la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Mediante un video en redes sociales, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc informó que Catalina Monreal encara un procedimiento sancionador, por violencia política en razón de género.

"No puede referirse a mí como 'Alefarsa', ni hablar de un auto atentado, ni de montajes, ni de la candidata del PRIAN o cualquier adjetivo que me denigre como mujer", informó Rojo de la Vega.

La sanción se extiende al presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez; el líder de los senadores de Morena; Ricardo Monreal; el diputado Sergio Gutiérrez Luna, el senador Israel Zamora y la exdiputada del PAN, Ana Villagrán.

Hoy le ponen un freno a su violencia

La verdad siempre derrota a la mentira. Gracias a todas y todos los que siempre me han apoyado en cada una de las batallas por la justicia y la libertad.

Unidas y unidos hemos vencido. Vienen los mejores días... pic.twitter.com/wW4pJbFQEs

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) July 31, 2024

Este martes, tras finalizado el recuento parcial de votos en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones, Raúl Ortega, para solicitar formalmente el inicio de los trabajos de transición en la alcaldía.

Como resultado de la reunión, los trabajos de transición en la demarcación iniciarán el lunes 12 de agosto, anunció.

LEO